



ÚLTIMO MOMENTO

LA ASOCIACIÓN BANCARIA ANTE UNA VÍA DE SOLUCIÓN ACEPTA LA CONCILIACIÓN OBLIGATORIA

En la reunión celebrada en el Ministerio del Trabajo en el día de la fecha se acordó que abierta la instancia de conciliación obligatoria la Asociación Bancaria resuelve aceptarla, ante el compromiso asumido por el Banco de la Nación Argentina, que detenta la titularidad de la cámara ABAPPRA en cuanto a formalizar en las instancias habituales de negociación una solución consistente con la adoptada en los acuerdos con el resto de las cámaras del sector. Por lo expuesto y cumplida la consideración institucional que corresponde, se retomarán las tareas en todo el país garantizando el pleno funcionamiento del sistema financiero el viernes 12 de diciembre.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2014

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Lisandro Aguirrezábal, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, José Lupiano,
Cristina Maino, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez,
Liliana Lafauci, Gabriel Dipierri, José Giorgetti, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Analía Lungo,
Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Eduardo Negro, Eduardo Berrozpe

www.bancariabancario.com.ar